

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10/2023  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 10/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 31 de Mayo de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10  
TRIENIO 2021-2024**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 31 de Mayo de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo N° 32, Colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 10**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Intervención de la Niña Dayanara Torres Aguilar, Alumna de la Escuela Primaria Francisco J. Múgica, que se ubica en la localidad de Santa Cruz de este Municipio de Zinapécuaro Michoacán; con la finalidad de que, nos comparta la experiencia que tuvo en su participación como Legisladora Infantil, representando al Distrito Electoral Federal 06, en el 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2022-2023.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice Ampliar el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente ejercicio fiscal 2023; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice Ampliar el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, del presente ejercicio fiscal 2023; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras que se ejecutarán bajo la modalidad de administración directa.
7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023.

*Maria Magdalena*  
*Correa e Sanchez*  
*Alfonso*  
*Comunidad*

*X*

*X*

*X*

8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el próximo mes de junio del año en curso.
9. Presentación y en su Caso Aprobación a la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del periodo comprendido entre los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio.
10. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se le autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, otorgar en el presente año Apoyos y Subsidios.
11. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Jubilación al 100% de la Ciudadana Ana Brígida Juanita Cabrera Hernández, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajadora de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán.
12. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Creación e Integración del Consejo Municipal del Deporte de Zinapécuaro Michoacán.
13. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Creación e Integración de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión Ordinaria 10/2023.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa que se encuentran presentes 10 (diez) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Se hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo que la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, no pudo estar presente en el desarrollo de la presente Sesión por temas de salud.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.**

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo

*Rubén González Marín*

*Bu*

*maría magdalena  
García Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, lo somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Intervención de la Niña Dayanara Torres Aguilar, Alumna de la Escuela Primaria Francisco J. Múgica, que se ubica en la localidad de Santa Cruz de este Municipio de Zinapécuaro Michoacán; con la finalidad de que, nos comparta la experiencia que tuvo en su participación como Legisladora Infantil, representando al Distrito Electoral Federal 06, en el 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2022-2023.**

En uso de la voz la menor Dayanara Torres Aguilar ante los presentes, manifestó que el haber formado parte del 12° Parlamento Infantil de las niñas y niños de México en esta edición 2023, fue una experiencia muy grata el poder haber compartido ideas, propuestas y aprendizajes, siendo sus propuestas algunas de las siguientes: que en las escuelas los estudiantes tengan acceso y disponibilidad a distintas señaléticas como forma de auxilio, la presencia de psicólogos, en cada una de las escuelas de todo el país para garantizar el completo desarrollo de las niñas y niños, haciendo un atento llamado para atender de igual forma con seriedad y responsabilidad el tema referente a los incendios forestales y las consecuencias que generan actualmente en nuestro Municipio, concluyendo su participación con el agradecimiento a sus Padres, Maestros, compañeros alumnos y a las Autoridades Municipales por no dejar pasar desapercibido su participación como representante de este Municipio y Distrito Electoral.

*[Handwritten signature]*  
Rubén González Marín

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
maría magdalena  
García Sánchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
R.S.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acto continuo se procedió a realizar entrega de un Reconocimiento y presente, por parte del Mtro. Alejandro Correa Gómez a la menor Dayanara Torres Aguilar, donde le reconoció su valiosa participación como representante de este Municipio, invitándola a que siguiera preparándose académicamente, donde además de igual forma reconoció el apoyo de sus Padres, Autoridades Educativas, Maestras y Autoridades Electorales por la realización de estos eventos que sin duda dejan marcado un grato recuerdo en la memoria de los niñas y niños participantes, así como son un canal mediante el cual la niñez en nuestro país pueden expresar tanto sus ideas como pensamientos.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice Ampliar el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente ejercicio fiscal 2023; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice Ampliar el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente ejercicio fiscal 2023. Por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.

Dicha Ampliación consiste, en dar de alta en el Padrón de Proveedores que fue aprobado en la Sesión de Cabildo número 03 de fecha 15 de febrero del presente año, a las personas físicas y morales que a continuación se describen:

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Ana Marcela Castañeda Ramos	Ana Marcela Castañeda Ramos	Papelería, imprenta y computación	CARA740515MJ8
Martin García Arias	Martin García Arias	Pan de repisa	GAAM6209111C7
J. Dino Ortiz Hernández	J. Dino Ortiz Hernández	Panadería	OIHJ680121GT2
Héctor Manuel Chávez Alcalá	Héctor Manuel Chávez Alcalá	Kit de empaques moldeados	CAAH780121IB2
Ma. Lorenza Ramírez Gómez	Ma. Lorenza Ramírez Gómez	Florería	RAGL480810JQA
Marcela Contreras Rubio	Marcela Contreras Rubio	Panadería	CORM780116V87
Yolanda Gómez García	Yolanda Gómez García	Refacciones	GOGY501127BP6
Ma. Teresa Salinas Romero	Ma. Teresa Salinas Romero	Panadería	SART 540424KS3

*[Handwritten signature]*  
Rubén González Marín

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
María Magdalena  
García González

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Pedro Cruz Cornejo	Pedro Cruz Cornejo	Tecnología	CUCP930104NUA
Armando Caballero Maures	Armando Caballero Mauries	Bombas, instrumentos indicadores y de registro, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	CAMA910209JN0
Jorge Pérez Gracián	Jorge Pérez Gracián	Reparación de maquinaria	PEGJ801008EF1
Comercializadora Cryna S.A de C.V.	José Eloy Maldonado	Pinturas en general	CCR140612G61
Carmen Karina Terrasas Nolasco	Carmen Karina Terrasas Nolasco	Renta de camiones de basura y maquinaria/ viajes de material	TENC840110BMA
Ma. del Carmen Hernández López	Ma. del Carmen Hernández López	Taller mecánico	HELC700718KR3
Ramón Pérez Muñoz	Ramón Pérez Muñoz	Panadería	PEMR780527IK3
Pinturas de Todo Tipo y Complementos S.A de C.V.	José Eloy Maldonado	Pintura	PTT1210089I1
Raúl Vargas Santos	Raúl Vargas Santos	Palmas	VASR820910IUA
Pavimentos Asfálticos Tres Marías SA de CV	Ing Miguel Ángel Romero	Carpeta	PAT030317P40
Jesús Reyes García	Jesús Reyes García	Materiales Pétreos (Grava, arena, etc.)	REGJ801208T94
Ma. Arcelia Almanza Ortega	Ma. Arcelia Almanza Ortega	Refacciones	AAOA540911GCA
Josué Abraham Reyes López	Josué Abraham Reyes López	Material de limpieza	RELJ9605094Z0
Alejandro Bernabé Huerta Mendoza	Alejandro Bernabé Huerta Mendoza	Refacciones/taller mecánico	HUMA7704245H2
Juan Carlos Carbajal León	Juan Carlos Carbajal León	Pintura/servicios de comida	CALJ891009R78
Ejido Ucareo S.A de C.V.	Miguel Ángel Núñez Coss	Viajes de arena	ESA300814BX0
Raúl Maldonado Jaramillo	Raúl Maldonado Jaramillo	Renta de toldos	MAJR4903218K1

Pedro Cruz Cornejo

Armando Caballero Maures

Jorge Pérez Gracián

Comercializadora Cryna S.A de C.V.

Carmen Karina Terrasas Nolasco

Ma. del Carmen Hernández López

Ramón Pérez Muñoz

Pinturas de Todo Tipo y Complementos S.A de C.V.

Raúl Vargas Santos

Pavimentos Asfálticos Tres Marías SA de CV

Jesús Reyes García

Ma. Arcelia Almanza Ortega

Josué Abraham Reyes López

Alejandro Bernabé Huerta Mendoza

Juan Carlos Carbajal León

Ejido Ucareo S.A de C.V.

Raúl Maldonado Jaramillo

maria miguel  
García Santos

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Rigoberto Romero Martínez	Rigoberto Romero Martínez	Postres y decoraciones de postres	ROMR820610P8A
Jair de Jesús Hernández Vázquez	Jair de Jesús Hernández Vázquez	Carnitas	HEVJ840922HAA
Rogelio Marco Ramírez Olalde	Rogelio Marco Ramírez Olalde	Muebles	RAOR720618TS3
Sandra Hernández Márquez	Sandra Hernández Márquez	Plantas	HEMS 751203I61
Benjamín Rodríguez Cruz	Benjamín Rodríguez Cruz	Mecánico	ROCB710212T16
José Enrique Pérez Téllez	José Enrique Pérez Téllez	Mecánico	PETE570715ST7
María Leticia Esparza Ríos	María Leticia Esparza Ríos	Panadería	EARL770910JE6
Sociedad Familiar Mendoza Frías	María Luisa Mendoza Frías	Conservas frutales	SFM8911153T9
Ana Alicia Rojas Nieves	Ana Alicia Rojas Nieves	Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos	RONA870521263
Antonio Rojas Hernández	Antonio Rojas Hernández	Mecánico	ROHA770317877
Promoción de la Cultura y la Educación Superior del Bajío	No se tiene la información del representante	Servicios educativos y de formación	PCE820712PP4
Alejandro Santana García	Alejandro Santana García	Fruta fresca	SAGA830607UZ2
Víctor Daniel Flores Rangel	Víctor Daniel Flores Rangel	Servicios funerarios y asociados	FORV751208E60
Alejandra Paredes Méndez	Alejandra Paredes Méndez	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	PAMA730823D48
Abel Eduardo Sosa Vilchis	Abel Eduardo Sosa Vilchis	Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	SOVA980420H21
AG Innovaciones de México S.A. de C.V.	No se tiene la información del representante	Tóidos	AIM1405194R0

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
José Luis López Correa	José Luis López Correa	Zapatería	LOCL840824VC8
Bricio Ricardo Lule Flores	Bricio Ricardo Lule Flores	Refacciones	LUFB710804FB0
Rubén Mendoza Andrade	Rubén Mendoza Andrade	Maquinaria agrícola para preparación del suelo y herramientas de mano	MEAX840724CU3
Refaccionaria Ceballos S de RL de CV	No se tiene la información del representante	Accesorios y componentes de motor	RCE961206B39
Megacable	Franquicia	Internet	SET0912148T6
Pedro Medina Mejía	Pedro Medina Mejía	Mecánico	MEMP420712KH9
Gerardo Mejía Hernández	Gerardo Mejía Hernández	Material	MEHG700924TX9
Tracto Diésel de Uruapan SA de CV	No se tiene la información del representante	Refacciones	TDU9101223U7
Javier Cortes Zavala	Javier Cortes Zavala	Servicios de comida	COZJ580706829
Everardo Zamudio Arroyo	Everardo Zamudio Arroyo	Servicios de transporte (Renta de autobuses)	ZAAE611122G27
Abraham Ortega Gaspar	Abraham Ortega Gaspar	Productos de papel, suministros de oficina	OEGA900729180
Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia Michoacana	Dependencia Estatal	Despensas	SDI7707132H5
Michoacán Motors SA de CV	No se tiene la información del representante	Refacciones automotrices	MMO870107DB3
Teléfonos de México SA de CV	Empresa Trasnacional	Servicios de telecomunicaciones	TME840315KT6
Tecnología SIGYN	María Rebeca Cordero García	Programas Informáticos	TSI220511UR0
Cristian Rubén Suarez Lemus	Cristian Rubén Suarez Lemus	Contenedores para líquidos	SULC930801P82
Juan Carlos Madrigal Villanueva	Juan Carlos Madrigal Villanueva	Filtrado y purificación industrial	MAVJ750624FK1

*Rubén Mendoza Andrade*

*María Rebeca Cordero García*

*Javier Cortes Zavala*

*Everardo Zamudio Arroyo*

*Teléfonos de México SA de CV*

*Juan Carlos Madrigal Villanueva*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Claudia Edith Gálvez Padilla	Claudia Edith Gálvez Padilla	Comida para perros	GAPC810123TJ9
Ernesto Daniel Izquierdo	Ernesto Daniel Izquierdo	Mantenimiento y soporte de software (Mantenimiento y soporte de programas para computadoras)	IUTE6507217S4
Cesar Daniel Flores Mondragón	Cesar Daniel Flores Mondragón	Plantas	FOMC980401IZA
Qualitas Compañía de Seguros SA de CV	Franquicia	Cobros de deducibles	QCS931209G49
Ma. Concepción Gutiérrez Gutiérrez	Ma. Concepción Gutiérrez Gutiérrez	Hospedaje	GUGC7001125V8
Mónica Isela García Mendoza	Mónica Isela García Mendoza	Hospedaje	GAMM9011075U1
Jaime Albor Villafuerte	Jaime Albor Villafuerte	Servicio de Comida	AOVJ810422IPA
Emma Campos García	Emma Campos García	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	CAGE800710EG7
Cadena Comercial OXXO	Franquicia	Centro comercial	CCO8605231N4
José Rogelio García Madrigal	José Rogelio García Madrigal	Iluminación de interiores y artefactos	GAMR570916AS0
Gabriel Muñoz Birruete	Gabriel Muñoz Birruete	Productos secundarios de la explotación forestal	MUBG810901CD5
Luis Augusto Marín García	Luis Augusto Marín García	Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	MAGL680426388
Grupo Ferretero COMIF	Cristina Reyes Téllez	Ferretería y material para construcción	RETC0303084J5
Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Material	MURL8203219U1
CADECO SA de CV	Josué Ángel Ayala Vega	Refacciones	CAD850514L17
Yolanda Téllez Villafuerte	Yolanda Téllez Villafuerte	Plantas	TEVY681228GZ3
Dennys Paul Calderón Rodríguez	Dennys Paul Calderón Rodríguez	Servicios integrales de salud	CARD930630RDA

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Armando Montoya Hernández	Armando Montoya Hernández	Acero y oxígeno	MOHA610617LHA
Roberto Guillen Cristóbal	Roberto Guillen Cristóbal	Mecánico y refacciones	GUCR631124MC0
Virginia Duran García	Virginia Duran García	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	DUGV801018NT5
Tania Anay Acevedo Chávez	Tania Anay Acevedo Chávez	Neumáticos y cámaras de neumáticos, Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	AECT950711AF4
Operadora del Bajío Ave Fénix	C. Vinicio Larrondo Díaz	Servicios de alumbrado público	OBA180716DH2
Ma. Esther Pichardo Soto	Ma. Esther Pichardo Soto	Servicios de comida	PISE751216IN1
Sergio Gabriel García Villa	Sergio Gabriel García Villa	Gasolinera	GAVS5512057L9
José Sánchez Castro	José Sánchez Castro	Trabajos en general de herrería	SACJ671126NA2
Olga Lidia Villafuerte Arreola	Olga Lidia Villafuerte Arreola	Trabajos en general de herrería	VIAO730806U42
Crispín Reyes Carmona	Crispín Reyes Carmona	Ferretería y material para construcción	RECC7912117M0
Eleazer Perdomo Rebollo	Eleazer Perdomo Rebollo	Banco de materiales pétreos	PERE590118563
Daniel Ramírez Cortes	Daniel Ramírez Cortes	Servicios de consultoría en medio ambiente	RACD011124V61
Christian Pérez Jacobo	Christian Pérez Jacobo	Arrendamiento de equipo de construcción	PEJC920520QYA

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se Autorice Ampliar el Padrón de Proveedores, con las empresas y las personas físicas referidas anteriormente; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Ampliación del Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones,

*Handwritten signature*  
Rubén González Marín

*Handwritten signature*  
Ma. Esther Pichardo Soto

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
175.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente ejercicio fiscal 2023; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice Ampliar el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, del presente ejercicio fiscal 2023; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras que se ejecutarán bajo la modalidad de administración directa.**

Con fundamento a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como a lo estipulado en el artículo 38 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice Ampliar el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, del presente ejercicio fiscal 2023; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras que se ejecutarán bajo la modalidad de administración directa.

Dicha Ampliación consiste, en dar de alta en el Padrón de Contratistas y en el Padrón de Proveedores de Obra Pública, que fueron aprobados en la Sesión de Cabildo número 03 de fecha 15 de febrero del presente año, a las personas físicas y morales que a continuación se describen:

**Padrón de Contratistas de Obra Pública:**

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Construcciones y Edificaciones CEMESHA	CEC210804BM1	Metzli Jocelin Navarrete Mila	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	HEFA900119972	José Adrián Herrera Franco	Acambaro, Guanajuato
Daniel Ramírez Cortes	RACD011124V61	Daniel Ramírez Cortes	Morelia, Michoacán

**Padrón de Proveedores de Obra Pública:**

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Armando Montoya Hernández	MOHA610617LHA	Armando Montoya Hernández	Acero y Oxígeno
Grupo Ferretero COMIF S.A. de C.V.	RETC0303084J5	Cristina Reyes Téllez	Ferretería y Material para Construcción
Crispín Reyes Carmona	RECC7912117M0	Crispín Reyes Carmona	Ferretería y Material para Construcción

*[Handwritten signature]*  
Mtro. Com. de M...

*[Handwritten signature]*  
Morelia Michoacán  
Carrizosa Sánchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
17.5.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
José Sánchez Castro	SACI671126NA2	José Sánchez Castro	Trabajos en General de Herrería
Olga Lidia Villafuerte Arreola	VIAO730806U42	Olga Lidia Villafuerte Arreola	Trabajos en General de Herrería
Eleazer Perdomo Rebollo	PERE590118563	Eleazer Perdomo Rebollo	Banco de Materiales Pétreos
Christian Pérez Jacobo	PEJC920520QYA	Christian Pérez Jacobo	Arrendamiento de Equipo de Construcción

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se Autorice Ampliar el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, con las empresas y las personas físicas referidas anteriormente; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvase manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Ampliación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, del presente ejercicio fiscal 2023; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras que se ejecutarán bajo la modalidad de administración directa.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que Autoricen la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización para **Cancelar** los recursos de la obra pública que a continuación describe, la cual se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción y Rehabilitación de Espacios Educativos	Cobertura Municipal	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00

2. Debido a la cancelación de los recursos presupuestales de la obra anteriormente indicada, se solicita **Crear** dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); las obras que a continuación se describen, las cuales se solicita que se autoricen bajo la modalidad de ejecución que se indica en cada una de ellas:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Ignacio Allende	San Miguel Taimeo	200,000.00	Administración Directa
Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Privada 20 de Noviembre	San Miguel Taimeo	120,000.00	Administración Directa
Construcción de Aula en la Escuela Primaria "Francisco J. Múgica"	Santa Cruz	670,000.00	Contrato
Rehabilitación de Aulas en la Escuela Primaria "Tipo Revolución"	Zinapécuaro de Figueroa	1,555,000.00	Contrato
Construcción de Aulas en la Escuela Secundaria Técnica	Zinapécuaro de Figueroa	1,500,000.00	Contrato
Construcción de Techumbre en la Escuela Telesecundaria "Gil Birruete"	San Miguel Taimeo	800,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en la Escuela Telesecundaria "Siervo de la Nación"	José María Morelos	800,000.00	Administración Directa
<b>Total del Recurso Autorizado \$</b>		<b>5,645,000.00</b>	

3. Con el restante de los recursos cancelados, que ascienden a la cantidad de \$ 355,000.00 (Trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), se solicita que se **Amplíen** los recursos presupuestales de las obras que a continuación se describen, mismas que se encuentran autorizadas dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Revestimiento de Calles y Caminos.	Zinapécuaro de Figueroa	495,000.00	165,000.00	660,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	Jeráhuaro	660,000.00	30,000.00	690,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	Ucareo	495,000.00	160,000.00	655,000.00
<b>Total del Recurso Ampliado \$</b>			<b>355,000.00</b>	

4. Se solicita la autorización para **Cancelar** los recursos de las obras públicas que a continuación describen, las cuales se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	Zinapécuaro de Figueroa	768,989.03	768,989.03	0.00
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	Araró	148,333.33	148,333.33	0.00
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	Francisco Villa	148,333.33	148,333.33	0.00
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	Jeráhuaro	148,333.33	148,333.33	0.00
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	Ojo de Agua de Bucio	148,333.33	148,333.33	0.00
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	San Bartolomé Coro	148,333.33	148,333.33	0.00
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	San Idelfonso	148,333.33	148,333.33	0.00
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	San Miguel Taimeo	148,333.33	148,333.33	0.00
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	San Pedro Bocaneo	148,333.33	148,333.33	0.00
Mejoramiento de Vivienda: "Piso Firme".	Ucareo	148,333.33	148,333.33	0.00
<b>Total del Recurso Cancelado \$</b>			<b>2,103,989.00</b>	

*[Handwritten signature]*  
 Fibra Ande Ma

*[Handwritten signature]*  
 María Magdalena  
 Cecilia Sánchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 D.F.S.

*[Large handwritten X mark]*

*[Handwritten signature]*

5. Debido a la cancelación de los recursos presupuestales de las obras anteriormente indicadas, se solicita **Crear** dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); las obras que a continuación se describen, las cuales se solicita que se autoricen bajo la modalidad de ejecución que se indica en cada una de ellas:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Drenaje Sanitario.	Ucareo	700,000.00	Administración Directa
Construcción de Drenaje Sanitario.	Rincón de Jeráhuaro	331,369.00	Administración Directa
<b>Total del Recurso Autorizado \$</b>		<b>1,031,369.00</b>	

6. Con el restante de los recursos cancelados, que hacen a la cantidad de \$ 1,072,620.00 (Un millón setenta y dos mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), se solicita que se **Amplien** los recursos presupuestales de las obras que a continuación se describen, mismas que se encuentran autorizadas dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Revestimiento de Calles y Caminos.	Zinapécuaro de Figueroa	660,000.00	140,000.00	800,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	Araró	330,000.00	100,000.00	430,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	Francisco Villa	165,000.00	100,000.00	265,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	Jeráhuaro	690,000.00	100,000.00	790,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	Ojo de Agua de Bucio	165,000.00	100,000.00	265,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Bartolomé Coro	165,000.00	100,000.00	265,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Idelfonso	330,000.00	100,000.00	430,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Miguel Taimeo	330,000.00	100,000.00	430,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Pedro Bocaneo	165,000.00	100,000.00	265,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	Ucareo	655,000.00	132,620.00	787,620.00
<b>Total del Recurso Ampliado \$</b>			<b>1,072,620.00</b>	

*[Handwritten signature]*  
 Alberto Cordeiro

*[Handwritten signature]*  
 María Magdalena  
 Cecilia Sánchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 12.5.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023; se debe precisamente a las modificaciones que se están planteando en los numerales indicados anteriormente y de cuales a continuación expongo lo siguiente:

- En relación con lo establecido en el Primer numeral, se solicita **Cancelar** los recursos de la obra pública denominada: "Construcción y Rehabilitación de Espacios Educativos", por la cantidad de \$ 6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.); con la finalidad de que dichos recursos, puedan ser utilizados para crear las obras que se describen en el segundo numeral y ampliar los recursos de las obras que se describen en el tercer numeral.
- En el Segundo numeral se relacionan 7 siete obras, que se están solicitando **Crear** con parte de los recursos cancelados, las cuales en su conjunto suman la cantidad de \$ 5,645,000.00 (Cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); obras que se están proponiendo ejecutar, de conformidad con la modalidad de ejecución que se indica en cada una de ellas.
- En el Tercer numeral se relacionan 3 tres obras, a las cuales se les está solicitando **Ampliar** los recursos que actualmente tienen autorizados; ampliación que en su conjunto suma un importe total de \$ 355,000.00 (Trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), inversión que es parte de los recursos cancelados en el primer numeral.
- En relación con lo establecido en el Cuarto numeral, se solicita **Cancelar** los recursos de las 10 diez obras públicas que se relacionan dentro de la tabla de dicho numeral, las cuales en su conjunto suman la cantidad de \$ 2,103,989.00 (Dos millones ciento tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); con la finalidad de que dichos recursos, puedan ser utilizados para crear las obras que se describen en el quinto numeral y ampliar los recursos de las obras que se describen en el sexto numeral.
- En el Quinto numeral se relacionan 2 dos obras, que se están solicitando **Crear** con parte de los recursos cancelados, las cuales en su conjunto suman la cantidad de \$ 1,031,369.00 (Un millón treinta y un mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.); obras que se están proponiendo ejecutar, de conformidad con la modalidad de ejecución que se indica en cada una de ellas.
- En el Sexto numeral se relacionan 10 diez obras, a las cuales se les está solicitando **Ampliar** los recursos que actualmente tienen autorizados; ampliación que en su conjunto suma un importe total de \$ 1,072,620.00 (Un millón setenta y dos mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), inversión que es parte de los recursos cancelados en el cuarto numeral.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

*[Handwritten signature]*  
Rubén González Marín

*[Handwritten signature]*  
Miguel Magallanes  
García Sánchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
17.5.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original; al cual se le denomina: "Anexo de la modificación presupuestal", documento que posteriormente es solicitado en los procesos de auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el próximo mes de junio del año en curso.**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que Autoricen la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el próximo mes de junio del año en curso. Así como el procedimiento de adjudicación, para elaborar "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Ampliación de Plaza Cívica Segunda Etapa	San Bernardo	640,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Ampliación de Plaza Cívica	El Colorado	1,401,074.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Centro de Rehabilitación	Jeráhuaro	500,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Línea de Conducción del Pozo Profundo al Tanque de Almacenamiento en la Col. Fco. I Madero	Zinapécuaro de Figueroa	1,400,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Caseta y Equipo de Cloración para Pozo Profundo en la Col. Fco. I Medero	Zinapécuaro de Figueroa	400,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Clínica de Hemodiálisis	Zinapécuaro de Figueroa	1,500,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Aula en la Escuela Primaria "Francisco J. Múgica"	Santa Cruz	670,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa

*[Handwritten signature]*  
Rubén González Marín

*[Handwritten signature]*  
Alejandro Correa Gómez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Rehabilitación de Aulas en la Escuela Primaria "Tipo Revolución"	Zinapécuaro de Figueroa	1,555,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Aulas en la Escuela Secundaria Técnica	Zinapécuaro de Figueroa	1,500,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán	Cobertura Municipal	500,000.00	Estatal	Adjudicación Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; artículo en el que se especifica textualmente lo siguiente:


- Artículo 52.- Los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos de contratación autorizados.





Por ese motivo, se está solicitando en este punto del orden del día la aprobación, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que tenemos debidamente autorizadas a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal. Así como el procedimiento de adjudicación, para elaborar "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el próximo mes de junio del año en curso. Así como el procedimiento de adjudicación, para elaborar "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el próximo mes de junio del año en curso. Así como el procedimiento de adjudicación, para elaborar "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán

  
 María Margulies  
 Copia Sánchez  
  
 Rubén González Marín  
  
  

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO NUEVE. Presentación y en su Caso Aprobación a la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido entre los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo III, Apartado B Ámbito Municipal. Artículo 33 de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación a la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido entre los meses de Enero a Marzo del presente Ejercicio.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido entre los meses de Enero a Marzo del presente Ejercicio; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido entre los meses de Enero a Marzo del presente Ejercicio 2023; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de la modificación del Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se le autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, otorgar en el presente año Apoyos y Subsidios.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 40 inciso a), fracción II; Inciso c), fracción I; inciso d), fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y artículos 24, 50 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; así como en la Norma Para Establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios; el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que en su carácter de Presidente Municipal, le autoricen otorgar en el presente año Apoyos y Subsidios.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González

*Rubén González Marín*

*Maria Magdalena  
García Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. Heriberto González Rodríguez, procede a informar que los Apoyos y Subsidios por ley se deben publicar de forma trimestral y de manera anual en la página de internet oficial del Ayuntamiento, así como en la plataforma del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC); publicaciones con las cuales, se da cabal cumplimiento con la información que por ley se debe hacer del conocimiento de la población del municipio, que consiste en los montos pagados por el ayuntamiento por concepto de las ayudas y subsidios otorgados. Información que se integra con la siguiente documentación, de cada una de las personas beneficiadas: Nombre del beneficiario, Clave Única de Registro de Población y en su caso Registro Federal de Contribuyentes y el Monto otorgado a cada uno de los beneficiarios.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la propuesta que se presenta, para que se le autorice otorgar en el presente año Apoyos y Subsidios; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que en el presente año otorgue Apoyos y Subsidios.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO ONCE. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Jubilación al 100% de la Ciudadana Ana Brígida Juanita Cabrera Hernández, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajadora de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal**; somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se Apruebe la Jubilación al 100% de la Ciudadana Ana Brigida Juanita Cabrera Hernández, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajadora de este Ayuntamiento. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la jubilación al 100% de esta persona, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos a favor y 01 (uno) votos en abstención de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo el voto en abstención por parte del Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la jubilación al 100% de la Ciudadana Ana Brigida Juanita Cabrera Hernández.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Creación e Integración del Consejo Municipal del Deporte de Zinapécuaro, Michoacán.**

*[Handwritten signatures and notes on the right margin:]*  
Rubén González Marín  
Mtro. Alejandro Correa Gómez  
Mtro. María Magdalena  
García Sánchez  
R.S.  
*[Other illegible signatures]*

*[Handwritten mark on the bottom left corner.]*

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice la Creación e Integración del Consejo Municipal del Deporte de Zinapécuaro Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Fernando Herrera Castañeda, Director de Juventud y Deportes; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Fernando Herrera Castañeda, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace con el propósito de contar con un Órgano Institucional mediante el cual se pueda seguir dando continuidad a los trabajos y gestiones referentes al Deporte en sus distintas disciplinas que se practican en nuestro Municipio, con el fin de garantizar que tanto niños, jóvenes y adultos puedan tener acceso al mismo.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, propone que dicha Consejo Municipal del Deporte de Zinapécuaro, Michoacán, quede integrada de la siguiente forma:

1. **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, quien será el Presidente del Consejo.
2. **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Director de Juventud y Deportes; quien fungirá como Secretario del Consejo.
3. **C. Gisbi Daniela Hernández Ramírez**, Coordinadora de Juventud y Deportes; quien fungirá como Tesorera del Consejo.
4. **Profr. Alejandro Guillen García**, quien fungirá como Vocal Deportivo.
5. **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien fungirá como Vocal de las diferentes Tenencias.
6. **Profr. Marco Antonio Vega Méndez**, quien fungirá como Vocal de las Ligas Deportivas Municipales.
7. **Lic. José Luis Acevedo González**, quien fungirá como Vocal de Medios de Comunicación de la Comisión.
8. **L.E.F. Miguel Ángel Herrera Castañeda**, quien fungirá como Vocal de Deporte Estudiantil de la Comisión.
9. **C. María Rosario Hernández Luna**, quien fungirá como Vocal de Deporte para los Adultos Mayores de la Comisión.

Acto seguido el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a la consideración del pleno, la aprobación para que se Autorice la Creación del Consejo Municipal del Deporte de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Creación del Consejo Municipal del Deporte de Zinapécuaro, Michoacán; la cual queda integrada con las siguientes personas:

1. **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, quien será el Presidente del Consejo.
2. **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Director de Juventud y Deportes; quien fungirá como Secretario del Consejo.
3. **C. Gisbi Daniela Hernández Ramírez**, Coordinadora de Juventud y Deportes; quien fungirá como Tesorera del Consejo.

*[Handwritten signature]*  
Mtro. Correa Gómez

*[Handwritten signature]*  
Mtro. Herrera Castañeda

*[Handwritten signature]*  
C. Gisbi Daniela Hernández Ramírez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
175.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

4. **Profr. Alejandro Guillen García**, quien fungirá como Vocal Deportivo.
5. **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien fungirá como Vocal de las diferentes Tenencias.
6. **Profr. Marco Antonio Vega Méndez**, quien fungirá como Vocal de las Ligas Deportivas Municipales.
7. **Lic. José Luis Acevedo González**, quien fungirá como Vocal de Medios de Comunicación de la Comisión.
8. **L.E.F. Miguel Ángel Herrera Castañeda**, quien fungirá como Vocal de Deporte Estudiantil de la Comisión.
9. **C. María Rosario Hernández Luna**, quien fungirá como Vocal de Deporte para los Adultos Mayores de la Comisión.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRECE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Creación e Integración de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 28 y 37 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice la Creación e Integración de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace con el propósito de cumplir formalmente con las diversas disposiciones que se estipulan en los artículos 28 y 37 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, y de esa forma cumplir con unos de los requerimientos que se necesitan para que se puedan iniciar los trabajos correspondientes, para la elaboración del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán"; documento que es esencial, para el desarrollo de los trabajos que diariamente se realizan para efectuar los trámites y servicios que demanda la ciudadanía, por parte del personal del Área de Desarrollo Urbano de la Dirección que me honro en presidir. Dicha comisión debe quedar integrada de la siguiente manera: Presidente de la Comisión, el Presidente Municipal; Secretario Técnico, el Director de Obras Públicas y Urbanismo; El Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano; Un Jefe de Tenencia; Un encargado del Orden y Cinco Vocales de los Sectores: Académicos, Profesionistas, Comerciantes, Colonos y Transportistas.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, propone que dicha Comisión Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán, quede integrada de la siguiente forma:

1. **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, quien será el Presidente de la Comisión.
2. **Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina**, Director de Obras Públicas y Urbanismo; quien fungirá como Secretario Técnico de la Comisión.
3. **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez**, Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
4. **Lic. David Jiménez Rubio**, Jefe de Tenencia de Araró.
5. **Lic. Armando García Nieves**, Encargado del Orden de San José del Rincón.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top: *Rubén González Marín*  
- Middle: *María Rosario Hernández Luna*  
- Bottom: *Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina*

*Handwritten signature on the bottom left margin.*

6. **Prof Gustavo Salto Avilés**, Vocal del Sector Educativo.
7. **Lic. Jesús Correa Chávez**, Vocal del Sector de Profesionistas.
8. **C. Karina Caballero Mojica**, Vocal del Sector de Comercio.
9. **C. Francisco Javier Bucio Esquivel**, Vocal del Sector de los Colonos.
10. **C. Alfredo Bucio Gómez**, Vocal del Sector de Autotransportistas.

Acto seguido el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a la consideración del pleno, la aprobación para que se Autorice la Creación de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Creación de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán; la cual queda integrada con las siguientes personas:

1. **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, quien será el Presidente de la Comisión.
2. **Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina**, Director de Obras Públicas y Urbanismo; quien fungirá como Secretario Técnico de la Comisión.
3. **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez**, Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
4. **Lic. David Jiménez Rubio**, Jefe de Tenencia de Araró.
5. **Lic. Armando García Nieves**, Encargado del Orden de San José del Rincón.
6. **Prof Gustavo Salto Avilés**, Vocal del Sector Educativo.
7. **Lic. Jesús Correa Chávez**, Vocal del Sector de Profesionistas.
8. **C. Karina Caballero Mojica**, Vocal del Sector de Comercio.
9. **C. Francisco Javier Bucio Esquivel**, Vocal del Sector de los Colonos.
10. **C. Alfredo Bucio Gómez**, Vocal del Sector de Autotransportistas.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### **PUNTO NÚMERO CATORCE. Asuntos Generales.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día

Al no haber intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.


#### **PUNTO NÚMERO QUINCE. Clausura de la Sesión**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo la 19:10 horas del día 31 de Mayo de 2023, el Lic. Rubén González Marín, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 10/2023, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

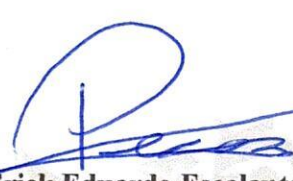
*Maria Magdalena Garcia Sanchez*  
*Rubén González Marín*

X


Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.




**Mtro. Alejandro Correa Gómez**  
**Presidente Municipal**




**Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez**  
**Regidor**



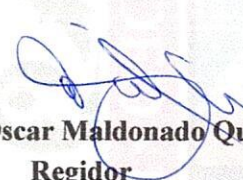
**Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**  
**Regidora**



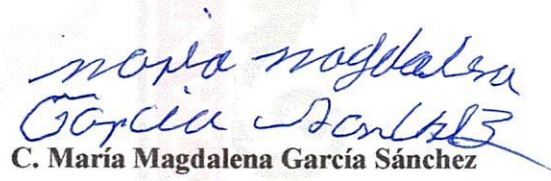
**C. José Humberto Mendoza Morales**  
**Regidor**



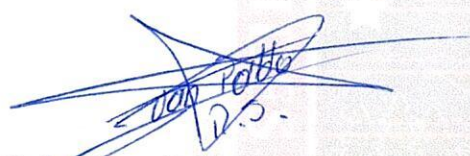
**C. Alma Delia Durán Muñoz**  
**Regidora**




**Lic. José Oscar Maldonado Quiroz**  
**Regidor**



**C. María Magdalena García Sánchez**  
**Regidora**



**Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas**  
**Regidor**



**Q. Adriana Birruete Salinas**  
**Regidora**



**Dr. Alfredo Castro Mondragón**  
**Regidor**



**Lic. Rubén González Marín**  
**Secretario del Ayuntamiento**